



COMUNICADO

PROCESO CAS N° 001-2022-UNДАР, POR REEMPLAZO
En merito a LEY 31365-Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal
2022, Disposición Complementaria Final - Septuagésima Tercera

Debido al gran número de participantes en el **PROCESO CAS N° 001-2022-UNДАР, POR REEMPLAZO**, el comité acordó por mayoría, realizar ajustes en el cronograma y etapas del proceso, aprobados en el ACTA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, se detalla el nuevo cronograma y etapas del proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA (*)	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	28 de marzo de 2022	Presidencia de Comisión Organizadora
Publicación de la convocatoria en el portal del Estado Peruano Talento Perú de SERVIR.	06 de abril al 22 de abril de 2022	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional: www.Undar.edu.pe	07 de abril al 22 de abril de 2022	Unidad de Recursos Humanos
Postulación virtual a través de la Página Web de la UNДАР: http://convocatorias.Undar.edu.pe	23 de abril desde 00: 00 horas hasta el 25 de abril 24:00 horas	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular.	26 y 27 de abril 2022	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Institucional: www.Undar.edu.pe	27 de abril 2022	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Reclamos al siguiente correo: convocatorias@Undar.edu.pe	28 de abril desde 8:00 horas hasta 12:00 horas	Comité de Selección
Absolución de reclamos y publicación en la Página Institucional: www.Undar.edu.pe	28 de abril desde 13:00 horas hasta 23:59 horas	Comité de Selección
Entrevista Personal, Vía plataforma Zoom.	29 abril del 2022	Comité de Selección
Publicación de Resultados Finales en la Página Institucional: www.Undar.edu.pe	29 de abril del 2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Presentación de documentos sustentatorios, en físico para ser fedateados por la UNДАР, previo a la Suscripción y Registro del Contrato.	La suscripción del contrato se realiza en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente.	Unidad de Recursos Humanos

LA COMISIÓN

Huánuco, 26 de abril del 2022

